Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por parte de doña Sara Rodríguez Rodríguez se ha solicitado licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a bar, sito en la calle Cedillo del Condado, número 9, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en esta Secretaría del Ayuntamiento.

Cabañas de la Sagra 19 de junio de 2009.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 7223